



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DETALLADA

Dictamen de la evaluación detallada de la documentación administrativa, legal, técnica y económica de las propuestas participantes en la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LPA-926049950-015-2024, referente a la: "SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL", convocada por el Gobierno del Estado de Sonora a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora ("EL ISSSTESON"), con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora ("LEY") y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora ("REGLAMENTO").

I.- CRITERIO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN:

El criterio establecido para realizar la evaluación y determinación de la solvencia de los documentos distintos a la propuesta técnica y económica, de la propuesta técnica y de la propuesta económica; así como para la adjudicación del contrato respectivo, fue el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, con fundamento en los artículos 40 y 41 Fracción I de la "LEY"; 51 del "REGLAMENTO" y en el APARTADO VI.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS de la Convocatoria de la Licitación.

II.- CONSIDERACIONES:

El financiamiento del contrato derivado de la presente licitación, se realizará con recursos 100% estatales, provenientes de la Partida Presupuestal 25301.- Medicinas y Productos Farmacéuticos, autorizados para el Ejercicio Fiscal 2024, por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, mediante oficio No. SE-05.06-0265/2024, de fecha 12 de enero de 2024, y oficio No. SDF-2376-2024, de fecha de 24 de junio de 2024, suscrito por el Subdirector de Finanzas de "EL ISSSTESON".

El presente Dictamen se elabora con el apoyo de las revisiones detalladas de las propuestas técnicas y económicas que llevaron a cabo respectivamente, personal adscrito a la Subdirección de Servicios Médicos y de la Jefatura de Adquisiciones de "EL ISSSTESON", los cuales junto al presente Dictamen servirán de soporte para la emisión del fallo respectivo.

III.- RESEÑA CRONOLÓGICA:

1. Con fecha 09 de octubre de 2024, se publicó en Compranet V2 Sonora la Convocatoria respectiva y se solicitó la publicación de su Resumen en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.
2. Que el día 23 de octubre de 2024, en punto de las 12:00 horas, se celebró la junta de aclaraciones, donde la convocante realizó 1 aclaración y dio respuesta a un total de 13 solicitudes de aclaración por parte del licitante PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.
3. Que el periodo de inscripción en la presente licitación tuvo una vigencia a partir del 09 de octubre de 2024 y hasta el 30 de octubre de 2024, donde un total de 1 empresa genero interés en participar en la presente licitación, a través de del Sistema Compranet V2 Sonora.
4. Que el día 31 de octubre de 2024, en punto de las 10:00 horas, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, recibándose en tiempo y forma un total de 1 proposición de carácter electrónico, conforme a la Convocatoria de la Licitación, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, determinándose aceptar la propuesta recibida para su posterior evaluación cualitativa. La proposición presentada, así como su monto fue el siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE TOTAL EN PESOS SIN IVA
PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	\$ 12,100,466.00

5. Que el fallo de la presente Licitación se llevará a cabo el día 05 de noviembre de 2024, en punto de las 12:00 horas y con esa misma fecha se publicará su resultado mediante el Acta de Fallo y el presente Dictamen de Evaluación Detallada en el Sistema Compranet V2 Sonora.



IV.- REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS:

1) Ficha de revisión detallada de la propuesta de la empresa PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	JUSTIFICACIÓN
DOCUMENTO 1 IDENTIFICACIÓN Y CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Los licitantes presentarán por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición. El licitante presentarán la Constancia de Verificación de documentos en el acto de presentación y apertura de proposiciones (Requisito opcional) FORMATO NO. 1. La convocante extenderá constancia de la documentación del Licitante en dicho acto, en cumplimiento al artículo 47 fracciones I y II del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.	SI			Presenta copia por ambos lados de Credencial para Votar del representante legal de la empresa, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación. Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 1, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO 2 COMPROBANTE DE PAGO DE INSCRIPCIÓN. El licitante deberá de presentar el recibo de pago su inscripción para participar en el presente procedimiento de contratación, así como la impresión del pase a caja que arroja el sistema CompraNet Sonora.	SI			Presenta original (para su cotejo) y copia simple del recibo de pago en la Secretaría de Hacienda y pase a caja del sistema CompraNet Sonora, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación.
DOCUMENTO No. 3 ESCRITO DE CONTAR CON FACULTADES SUFICIENTES PARA PARTICIPAR FORMATO NO. 2 Para Intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el licitante o su representante podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes: a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y b) Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. Los licitantes extranjeros acreditarán su personalidad presentando un escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales; los anterior con fundamento en la fracción V del artículo 38 del reglamento. En caso de que el licitante cuente con dirección de correo electrónico, deberá de proporcionarlo.	SI			Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 2, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO No. 4 ESCRITO PARA RECIBIR EL MARGEN DE PREFERENCIA PARA EL BIEN NACIONAL OFERTADO A QUE SE REFIERE EN ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE LA MATERIA FORMATO No. 7 (Requisito opcional) Si el licitante, desea recibir el margen de preferencia señalada en el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, deberá presentar un escrito, en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, utilizando el FORMATO 7.- ESCRITO PARA RECIBIR EL MARGEN DE PREFERENCIA PARA EL BIEN NACIONAL OFERTADO A QUE SE REFIERE EN ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE LA MATERIA, anexo a la presente convocatoria, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste "bajo protesta de decir verdad" que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional de cuanto menos el 65 %. Asimismo que en caso de que la convocante lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido. Lo anterior en apego a lo dispuesto en los artículos 14 y 32 fracción I de Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y a las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido	SI			Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 7, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.



nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal". NOTA: La presentación de este documento es de carácter opcional, por lo que el no presentarlo no será considerado motivo de desechamiento.			
DOCUMENTO No. 5 ARTÍCULO 56 Y 70 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY FORMATO No. 3 Escrito mediante el cual el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 56 y 70 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.	SI		Presenta utilizando el FORMATO No. 3, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO No. 6 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD FORMATO No. 4 Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	SI		Presenta escrito, utilizando el FORMATO No. 4, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO No. 7 ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES FORMATO No. 5 (Requisito Opcional) Si el licitante desea recibir el margen de preferencia señalado en la fracción III del Art. 41 de la Ley, deberá presentar una de las siguientes opciones: - Documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien, - Un escrito en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, utilizando el FORMATO 5. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), anexo a la presente convocatoria, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste "bajo protesta de decir verdad", que cuenta con el carácter de Micro, Pequeña o Mediana Empresa. Para efectos de la evaluación por puntos o porcentajes, en el ANEXO No. 4. MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, RUBRO 2.- Capacidad del licitante, Inciso D.- Participación de micros, pequeñas y medianas empresas, la Convocante otorgará puntuación a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. Si el licitante desea recibir puntuación por este rubro, de conformidad con el Art. 14 de la Ley y Capítulo Segundo, Sección Segunda del Art. OCTAVO de "los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes de los procedimientos de contratación" publicado por la Secretaría de la Contratación General el día 30 de marzo de 2023, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, para efectos de la evaluación por puntos o porcentajes, deberá presentar: - Presentar constancias de propiedad industrial sobre los bienes que produzca, las que no podrán tener una expedición mayor a cinco años. Estas constancias deberán haber sido expedidas por el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial. NOTA: La presentación de este documento es de carácter opcional, por lo que el no presentarlo no será considerado motivo de desechamiento.		N/A	Presenta escrito, al ser una empresa Grande no aplica en dicho documento, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO No. 8 CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA FORMATO No. 6 (Requisito Opcional) Cuando dos o más personas decidan presentar conjuntamente una proposición en la presente licitación, deberán elaborar un Convenio de Participación Conjunta, utilizando el FORMATO 6. MODELO DE CONVENIO PARA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, anexo a la presente convocatoria. Este Convenio deberá ser firmado por cada una de las personas que integren la proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. NOTA: La presentación de este documento es de carácter obligatorio para las personas que participen de manera conjunta en la presente licitación. Para el resto de participantes no aplica, por lo que el no presentarlo no será considerado motivo de desechamiento.		N/A	No presenta escrito, al ser un requisito opcional no requiere su presentación de forma obligatoria, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.



DOCUMENTO No. 9 CONSTANCIAS DE OPINIÓN ANTE AUTORIDAD FISCAL (Requisito Opcional) Documentos en los que conste la opinión positiva ante las autoridades fiscales competentes, respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, correspondiente a lo siguiente: • Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria. (máximo un mes). • Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (máximo 15 días naturales a su presentación). • Constancia de situación fiscal vigente ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. (máximo un mes). • Constancia de no adeudo de contribuciones estatales y federales coordinadas vigente (máximo un mes) La obtención de esta constancia podrá realizarse de la manera siguiente: En línea, en el portal a través de la Cuenta Única del Contribuyente https://cuentaunica.siaf.hacienda.gob.mx/Account/Login. De forma personal en Agencias Fiscales y Sub-Agencias del Estado de Sonora, o bien podrá consultar en el Teléfono (662) 1084000 Ext. 4165, y en el correo electrónico: cmurrieta@haciendasonora.gob.mx o vrojel@haciendasonora.gob.mx. En caso de que el licitante no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que haya celebrado para tal efecto con la autoridad correspondiente, en los términos normalidad aplicable	SI		Presenta constancia de opinión POSITIVA vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración, del día 25 de octubre de 2024, cumpliendo con la vigencia de un mes previo a la firma del contrato, que se tiene programada para el 15 de noviembre de 2024, además de cumplir con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación. Presenta constancia de opinión POSITIVA vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el IMSS, del 22 de octubre de 2024, cumpliendo con la vigencia de máximo 15 días naturales a su presentación, cumpliendo con la presentación del documento, se requiere actualizar la constancia en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato que se tiene programada para el 15 de noviembre de 2024. Presenta constancia de que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales ante el INFONAVIT, del día 18 de octubre de 2024, cumpliendo con la vigencia de un mes previo a la firma del contrato, que se tiene programada para el 15 de noviembre de 2024, además de cumplir con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación. Presenta Constancia de no adeudo de contribuciones estatales y federales coordinadas, donde se manifiesta que es un contribuyente CUMPLIDO, del día 09 de octubre de 2024, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación, se requiere actualizar la constancia en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato el día 15 de noviembre de 2024.
DOCUMENTO No. 11 CONDUCTA Y ACTITUD DEL LICITANTE VINCULADO A LA CONTRATACIÓN FORMATO No. 8 Escrito dirigido a la convocante, que debe presentar el licitante o su representante, en el que manifiesta que se conducirá con ética, apego a la verdad y honestidad en todo acto y actitud vinculado a las contrataciones públicas, independientemente del carácter o calidad con el que se ostente, sin que dé motivo a actos de corrupción a lo largo de	SI		Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 8, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.



todo el procedimiento de contratación hasta su culminación, evitando, en todo momento, ofrecer, prestar, regalar, condicionar, entregar o cualquier otro que se le asemeje, por sí o por interposición persona, por cualquier motivo, prestaciones, servicios, dinero o cualquier otro bien a cualquier servidor público en el procedimiento de contratación; esto en apego a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. En el escrito mismo escrito deberá de manifestar que durante el procedimiento de contratación, se abstendrá de incurrir en alguna o algunas de las infracciones que dispone artículo 7° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora.				
DOCUMENTO No. 11 NO ENCONTRARSE IMPEDIDO POR DISPOSICIÓN LEGAL O INHABILITADO POR ALGUNA AUTORIDAD FORMATO No. 9 Presentación un escrito dirigido a la convocante, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inscrito en el sistema nacional de particulares de la plataforma digital nacional, por lo que no cuenta con impedimento por disposición legal, o inhabilitado por resolución de autoridad competente para realizar contrataciones con los entes públicos, esto de acuerdo con el artículo 60 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora.	SI			Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 9, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO No. 12 NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL TÍTULO TERCERO CAPÍTULO III DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES DEL ESTADO DE SONORA FORMATO No. 10 El licitante deberá de presentar un escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora.	SI			Presenta escrito, utilizando el FORMATO No.10, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO No. 13 ESCRITO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, FORMATO No. 11 O BIEN DE NO ACTUALIZARSE CONFLICTO DE INTERÉS FORMATO No. 12 El licitante deberá presentar una de las siguientes opciones documentales: ESCRITO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO: El licitante deberá presentar un escrito en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, utilizando el FORMATO 11. ESCRITO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, anexo a la presente convocatoria, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste "bajo protesta de decir verdad", que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior para efectos de intervenir en la presente Licitación. En caso de que el licitante sea persona moral, presentará la manifestación que le sea aplicable, respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. O, en su defecto: ESCRITO DE NO ACTUALIZARSE CONFLICTO DE INTERÉS: El licitante, en caso de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberá presentar un escrito en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, utilizando el FORMATO 12. ESCRITO DE NO ACTUALIZARSE CONFLICTO DE INTERÉS, anexo a la presente convocatoria, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste "bajo protesta de decir verdad", que a pesar de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior para efectos de intervenir en la Licitación. En caso de que el licitante sea persona moral, presentará la manifestación que le sea aplicable, respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior en apego a lo dispuesto en el artículo 50 fracción X de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora y para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.	SI			Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 11, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO No. 14 DE LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL (Requisito Opcional) En caso de que el licitante desee que sean publicados sus datos personales e información de carácter confidencial, deberá expresar su consentimiento a través de un escrito libre dirigido a la convocante, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° fracciones VI y VII, 19, 21 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 3° fracción XVIII, 107 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. Este documento deberá estar firmado por el titular de la información, o en su caso por su representante legal, quien deberá contar con facultades otorgadas por el titular. NOTA: La presentación de este documento es de carácter opcional, por lo que el no presentarlo no será considerado motivo de descalificación.	SI			Presenta escrito libre, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.



DOCUMENTO No. 15 MANIFESTACIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL FORMATO No.13 Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, en donde el licitante señalará el precio promedio de su bien puesto en planta, prevaeciente en el mercado interno del país exportador, o de exportación a un país distinto de México, en un periodo de un año anterior a la fecha de presentación de la proposición y en la misma moneda de la propuesta con la que participa la presente licitación.	SI			Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 13, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO No. 16 ESCRITO DE MANIFESTACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. (Requisito opcional) El licitante deberá presentar un escrito en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, utilizando el FORMATO 14. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, anexo a la presente convocatoria, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste "bajo protesta de decir verdad", conforme en el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley, que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social por lo menos con una antigüedad de seis meses el Certificado de Discapacidad que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad, en términos de lo previsto de la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. A este escrito deberán adjuntar el siguiente documento: a) Escrito libre, firmado por el representante legal, con la relación de las personas con discapacidad que laboren en su empresa que vaya a utilizar en el suministro de los bienes y servicios objeto del contrato respectivo a esta Licitación. b) Se comprobará con el Certificado de Discapacidad. NOTA: La presentación de este documento es de carácter opcional, por lo que el no presentarlo no será considerado motivo de desechamiento.			N/A	No presenta escrito, al ser un requisito opcional no requiere su presentación de forma obligatoria, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO NO. 17 CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Para efectos de evaluar la Capacidad de Recursos Económicos del Licitante, deberá presentar los siguientes documentos: a) Estados financieros del ejercicio fiscal 2023 (Balance General y Estado de Resultados). b) Cédula profesional del contador público, por anverso y reverso. c) Constancia que lo acredite como Contador Público Certificado emitido por el IMCP y/o Registrado ante el SAT. d) Declaración Anual 2023. e) Pagos Provisionales Mensuales del Ejercicio Fiscal 2024 Los documentos solicitados deberán reflejar que los ingresos del licitante son equivalentes a por lo menos el 20% del monto total de su propuesta económica. Los recursos económicos del licitante se podrán acreditar con la última declaración fiscal anual correspondiente al año 2023 y estados financieros del licitante (Balance general y Estado de resultados). Los cálculos deberán ser presentados en papel membretado del licitante y deberán ser avalados, dictaminados y contar con la firma autógrafa del Contador Público Certificado y/o Contador Público Registrado ante el SAT y del Representante Legal del licitante o Representante Común en caso de propuestas conjuntas. En caso de que el licitante no esté obligado a presentar estados financieros dictaminados de conformidad con lo establecido en el artículo 32 A del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestarlo en escrito libre y acreditar el capital contable requerido, con los estados financieros y pagos provisionales en los términos solicitados. Correspondiente a los incisos a, b y c. Deberá adjuntar a la última declaración fiscal anual 2023, y los pagos provisionales mensuales correspondientes al ejercicio fiscal 2024. Los pagos provisionales deberán presentar en forma legible el sello de la institución bancaria donde fue acreditado su pago, o bien en los casos de pago vía electrónica se deberá presentar el formato de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, en caso de aplicar, con sello digital y folio expedido por el sistema.	SI			Presenta original de Balance General y Estado de Resultados del ejercicio fiscal 2023, dictaminados y firmados por el Representante Legal y Contador Público, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación. Presenta copia certificada y copia simple de la cédula profesional del Contador Público y Acreditación por Instituto Mexicano de Contadores Públicos, cumpliendo de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación. Presenta Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2023 y presenta Pagos provisionales de los meses de enero a septiembre de 2024, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación. Los documentos presentados reflejan que los



				ingresos del licitante son equivalentes a por lo menos el 20% del monto total de su propuesta económica, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación.
DOCUMENTO NO. 18 PLAN DE TRABAJO Y ESQUEMA ESTRUCTURAL El licitante deberá presentar los siguientes documentos, en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, en formato libre, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste lo siguiente: a) Su Plan de trabajo describiendo la forma en que ejecutará el contrato de SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL, objeto del contrato derivado de la presente Licitación. b) Certificados de Capacitación del personal, mediante el cual acredite el esquema de la estructura de la organización de los recursos humanos certificados y/o capacitados en los temas del SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL, por el fabricante o entidad capacitadora y/o certificadora.	SI			Presenta lo solicitado en el Documento No. 18, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO NO. 19 PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO (Requisito opcional) Considerando que la Convocante, de conformidad al Art. 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y el Capítulo Segundo, Sección Segunda del Art. OCTAVO del "Acuerdo por el que se reforman los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes de los procedimientos de contratación", publicado por la Secretaría de la Contraloría General el día 30 de marzo de 2023, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, para efectos de la evaluación por puntos o porcentajes, en el ANEXO No. 4. MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, RUBRO 2.- Capacidad del licitante, Inciso E. Participación de personas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, la Convocante otorgará puntuación a los licitantes que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Si el licitante desea recibir puntuación por este rubro, podrá presentar el siguiente documento: Constancias de aplicación de prácticas de igualdad de género, expedidas por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. NOTA: La presentación de este documento es de carácter opcional, por lo que el no presentarlo no será considerado motivo de desechamiento.			N/A	No presenta escrito, al ser un requisito opcional no requiere su presentación de forma obligatoria, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO NO. 20 PROPUESTA TÉCNICA Formato No. 17 El licitante deberá presentar la siguiente documentación: La propuesta técnica deberá presentarse en el Formato 17 las características de los bienes que se ofertan y tal como se indica en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas Mínimas", en hoja original membretada del licitante, firmada por el representante legal, sin modificar ni omitir ningún dato llenando cada uno de los campos con la descripción completa conforme a lo descrito en el Anexo No. 1. Se deberá omitir la leyenda "PAPEL MEMBRETADO".	SI			Presenta lo solicitado en el Documento No. 20, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO NO. 21 CAPACIDAD TÉCNICA El licitante deberá presentar en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con capacidad técnica necesaria, para brindar el SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL además de los recursos humanos, así como los recursos económicos suficientes, para hacer frente a los compromisos de mezclar y entregar en las instalaciones de la convocante, sin costo para ésta, las mezclas de medicamentos descritos en el Anexo No. 1 que se deriven de la Licitación Pública Internacional Abierta No. LPA-926049950-015-2024. "Nota: El área adquirente determinará el tipo de mezcla que requiere, de acuerdo a la prescripción que realice el médico tratante a sus pacientes." El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica la documentación que a continuación se señala: - Norma Oficial Mexicana NOM-249-SSA1-2010, Mezclas estériles: Nutricionales y Medicamentosas, e instalaciones para su preparación. - Licencia Sanitaria o Aviso de funcionamiento y de Responsable Sanitario. - Registro Sanitario emitido por COFEPRIS de cada una de las partidas a ofertar.	SI			Presenta lo solicitado en el Documento No. 21, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.



El proveedor adjudicado queda obligado a hacer del conocimiento al Instituto sobre el resultado de las visitas de verificación de que sea objeto por parte de la autoridad sanitaria (COFEPRIS), bajo la NOM-249-SSA1-2010 o bien, la licencia sanitaria, entregando copia simple de las mismas al departamento de abaslecimiento. El proveedor adjudicado se obliga a recibir devoluciones derivadas de las alertas sanitarias de COFEPRIS, así como de las alertas derivadas de la toma de decisiones de los Comités Hospitalarios de Farmacovigilancia del Instituto en base al análisis de notificaciones de sospechas de reacciones adversas a medicamentos y/o problemas relacionados con la calidad del medicamento.			
DOCUMENTO 21.1 RELACIÓN DE CONTRATOS DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO La empresa deberá de acreditar por lo menos 1 año de experiencia. Para acreditar la experiencia deberá presentar el ANEXO 5.- RELACIÓN DE CONTRATOS DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO, relacionando todos los contratos con terminación favorable, firmados que haya celebrado con entidades públicas y/o privadas, donde se acredite una experiencia mínima de 1 año en venta del SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL, debiendo requisitar el formato de acuerdo a las instrucciones que en el mismo se señala. Este formato deberá ser presentado junto con cada uno de los contratos relacionados con los que pretende acreditar la experiencia mínima requerida. <u>(Este documento y sus anexos deberá estar firmado en cada una de sus hojas).</u> Cada uno de los contratos deberá acompañarse de un Comprobante de extinción de obligaciones, por ejemplo: acta de entrega recepción, cancelación/liberación de la garantía de cumplimiento o cualquier otro documento oficial mediante el que acredite indubitablemente que las obligaciones quedaron extintas en tiempo y forma. En cualquiera de las tres formas antes citadas deberá constar la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Tanto en los contratos que anexe el licitante, como en el ANEXO 5.- RELACIÓN DE CONTRATOS DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO, el licitante deberá identificar la página del documento donde de manera indubitable se acrediten el o los conceptos de SUMINISTRO Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. La omisión por parte del licitante de este requisito ubicará a la Convocante ante la imposibilidad de considerar al contrato que presente la omisión, como SUSCEPTIBLE de evaluar. El licitante deberá de incluir en este documento como parte de su propuesta, un escrito, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal a través del cual indica que cuenta con la experiencia y el conocimiento suficiente para poder prestar el Suministro de bienes de mezclar y entregar en las instalaciones de la convocante, sin costo para ésta, las mezclas de medicamentos, que incluye capacitación para el uso de los equipos. Nota: Los contratos para acreditar experiencia y especialidad podrán ser los mismos cuando cumplan con ambos criterios.	SI		Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.1, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO 21.2 DOMICILIO DEL LICITANTE El licitante deberá presentar un escrito en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, donde declara el domicilio donde se tiene el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal, anexando para comprobar lo anterior constancias que acrediten fehacientemente la comprobación de este requisito señalado expresamente el domicilio.	SI		Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.2, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO 21.3 CAPACITACIÓN Y SISTEMA INFORMÁTICO Este documento se presentará de acuerdo al Anexo No. 2 SISTEMA INFORMÁTICO en hoja membretada del licitante firmado en todas y cada una de sus hojas por el representante legal, sin modificar ni omitir ninguna información. 1.- El licitante elaborará y presentará junto a su propuesta técnica un Programa de Capacitación y Adiestramiento para el manejo de los equipos y sistema informático propuesto, conforme a las características mínimas contenidas en el Anexo 2 SISTEMA INFORMÁTICO, de las presentes bases, destinado al personal que determine el Instituto. Este deberá describir los contenidos temáticos a desarrollar y el tiempo de duración de los mismos. La capacitación a que se refiere este capítulo deberá ser otorgada por el proveedor en las instalaciones de las Unidades Médicas, sin costo para el Instituto, levantando al término de la misma acta circunstanciada. 2.- El licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad su compromiso de brindar servicio de asesoría telefónica o personalizada en las instalaciones de cada Unidad Médica, para la solución de cualquier eventualidad en casos particulares y en los horarios que convengan los médicos autorizados. Deberá contar con un número telefónico de emergencia para el reporte, en su caso, de cualquier reacción adversa grave. Formato 15. ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN. 3.- El licitante adjudicado deberá ajustarse a los lineamientos establecidos por la Unidad de informática de ISSSTESON	SI		Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.3, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.



en cuanto a: - No afectar el procedimiento vigente del registro de información del servicio hasta no haber realizado pruebas exitosas de la operatividad de las interfaces necesarias para el envío y recepción de información entre el proveedor y los sistemas institucionales de operación. - Hacer oportunamente del conocimiento de la unidad de informática el plan de registro de información proyectado para los distintos centros médicos del ISSSTESON. - El proveedor deberá tener a disposición servicio de soporte 24hrs al día los 7 días de la semana. - El proveedor debe en conjunto con personal de desarrollo de informática del ISSSTESON, crear una interfaz a los sistemas ISSSTESON utilizando servicios Web para que toda la información generada sea registrada en las bases de datos del ISSSTESON con el nivel de detalle requerido. Las funcionalidades y los métodos a incluir en este servicio Web serán establecidas en conjunto con personal de informática del proveedor y del Instituto. - Es importante observar que la información fuente que utilizará el proveedor para sus registros será en base a nuestras tablas de: Padrón de derechohabientes y el sistema de registro de personal médico. - En caso necesario debe realizarse una homologación entre los catálogos de servicios del sistema del proveedor con los catálogos del Instituto. - El detalle de los puntos anteriormente mencionados y los detalles que se presenten ya en operación se verán conjuntamente por el personal de desarrollo tanto del proveedor como del Instituto. 4.- El licitante deberá presentar los siguientes documentos en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, en formato libre, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste lo siguiente: a) Un calendario indicando las fechas en que capacitará al personal que utilizará los equipos en caso de resultar adjudicado. b) Su capacidad de equipamiento que garantice el cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicado. (Instalaciones, medios de transporte, personal capacitado, etc.).			
DOCUMENTO 21.4 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE SER PROPIETARIO DE LOS EQUIPOS Y SOFTWARE OTORQUE EN COMODATO 1.- El licitante deberá presentar escrito donde manifieste que los equipos que otorgue serán propiedad del licitante, por lo que los citados bienes que propone en comodato sin costo para el Instituto, no podrán ser subarrendados, debiendo indicar la marca, modelo, serie y demás datos relativos a los mismos. Asimismo, los licitantes deberán incluir en su proposición los catálogos, folletos, fichas técnicas y/o fotografías. 2.- El licitante deberá presentar descripción completa del sistema de información (software) y el programa de cómputo asociado, así como las características del equipo de cómputo que propone en comodato sin costo para el Instituto, así como los folletos, panfletos, instructivos y toda la documentación que permita corroborar al ISSSTESON las características de los bienes o artefactos para la transmisión electrónica de la solicitud de los medicamentos de las Unidades Médicas. 3.- Además, el licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad su compromiso que deberá proponer sin costo para el Instituto un Sistema de comunicación, consistente en línea directa telefónica, para el envío de la solicitud del medicamento, en caso de falla del Sistema Electrónico. El licitante se obliga a retirar de las Unidades médicas, en un plazo no mayor de 15 días hábiles y previo acuerdo con el Instituto, los equipos, asumiendo a su cargo los gastos que se generen por este concepto, sin responsabilidad jurídica para el Instituto. Los equipos y características de los equipos que se proporcionarán en comodato se especifican en el ANEXO 2 de la presente convocatoria.	SI		Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.4, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO 21.5 MANTENIMIENTO DE EQUIPO EN COMODATO SIN COSTO ADICIONAL 1.- El licitante debe anexar también, en hoja membretada del mismo, el programa de Mantenimientos Preventivos de los equipos en comodato sin costo adicional para el Instituto, manifestando que "será responsabilidad del proveedor, proporcionar durante la vigencia del contrato, la asesoría técnica, el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que se hayan instalado". 2.- Carta de garantía de instalación de los equipos en tiempo y forma conforme a los requerimientos que se solicitan en la convocatoria. Formato 16. MODELO DE CARTA GARANTÍA	SI		Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.5, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO 21.6 CENTRO DE MEZCLADO El licitante debe anexar también, en hoja membretada del mismo, carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con instalaciones diseñadas y construidas para la preparación de medicamentos parenterales, así como con un sistema de cómputo diseñado para el envío y recepción de solicitudes y alertas que indiquen la incompatibilidad e inestabilidad de medicamentos.	SI		Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.7, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.



DOCUMENTO NO. 22 PROPOSICIÓN ECONÓMICA Formato 18			
Este documento se presentará en el FORMATO 18, PROPUESTA ECONÓMICA, de la presente convocatoria, la oferta económica se formulará sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y se expresará con número y letra, en el entendido de que en caso de existir diferencia entre la cantidad señalada con número y escrita con letra, será esta última la que se considerará como válida, conforme a lo que se indica en el Anexo No. 1 Cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. Los precios propuestos son a precio fijo. Este documento deberá estar firmado en cada una de sus hojas por el proponente o por su representante legal.		SI	Presenta lo solicitado en el Documento No. 22, utilizando el FORMATO No. 18, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.

V.- RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPOSICIONES:

Una vez evaluada la proposición presentada en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se obtuvo el siguiente resultado, conforme a la revisión detallada de la documentación realizada por parte de la Subdirección de Servicios Médicos y por parte del Departamento de Adquisiciones, los cuales a continuación se detallan:

1.- Se **ACEPTA** la propuesta de la empresa **PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.** por considerarse técnica y económicamente **SOLVENTE**.

VI.- EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

De conformidad a lo señalado en el APARTADO II.- ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, inciso A; APARTADO VI.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, numeral 1.- ASPECTOS GENERALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN y el ANEXO NO. 4 MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES de la Convocatoria de la presente Licitación, mismo que se adjunta como **ANEXO 1** al presente Dictamen, se procedió a la valoración de la Propuesta Técnica y Económica solvente, utilizando el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, en apego a lo dispuesto en el artículo 40 y 41 Fracción I de la LEY, obteniéndose el siguiente resultado:

LUGAR	LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA (EN PESOS SIN IVA)	PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
1º	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	\$ 12,100,466.00	45.5	50	95.5

VII.- DICTAMEN:

UNA VEZ EVALUADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FUNDADAS Y MOTIVADAS LAS RAZONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR LAS CUALES FUE ACEPTADA, "EL ISSSTESON" ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA: **PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ 12,100,466.00 (SON: DOCE MILLONES CIENTO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER LA ÚNICA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ISSSTESON, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y POR CUMPLIR CON EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.



El presente Dictamen se emite para que sirva como soporte en la emisión del fallo y el nombre del licitante ganador de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LPA-926049950-015-2024, referente al "SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS Y NUTRICION PARENTERAL", en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, su Reglamento y a lo estipulado en la Convocatoria de la Licitación, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 04 de noviembre de 2024.

LIC. ENRIQUE PORTUGAL LAZCANO
Jefe del Departamento de Adquisiciones

POR "EL ISSSTESON"

ING. JUAN ROMERO LOYA
Coordinador de Licitaciones



**ANEXO 1
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

PROVEEDOR: PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.

RUBRO 1. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA:			
Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos Otorgados	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Observaciones
Características de los bienes objeto de la propuesta técnica.	20	20	
TOTAL DE PUNTOS RUBRO NO. 1 =	20	20	
RUBRO 2. CAPACIDAD DEL LICITANTE:			
Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos Otorgados	Puntos máximos a otorgar por elemento evaluado	Observaciones
Subrubro 2A. Capacidad de recursos económicos	4.875	4.875	
Subrubro 2B. Capacidad de recursos técnicos ; Equipamiento	1.625	1.625	
Subrubro 2C. Equipamiento	3	3	
Subrubro 2D. Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores	0	1	
Subrubro 2E. Participación de micros, pequeñas y medianas empresas.	0	1	
Subrubro 2F. Participación de personas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	0	1	
TOTAL DE PUNTOS RUBRO NO. 2 =	9.5	12.5	
RUBRO 3. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.			
Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos Otorgados	Puntos máximos a otorgar por elemento evaluado	Observaciones
Subrubro 3A. Experiencia			
Mayor tiempo suministrando bienes con características similares a los requeridos por la convocante	3.5	3.5	
Subrubro 3B. Especialidad			
Mayor número de contratos suministrando bienes con características específicas y en condiciones y cantidades	3.5	4	
TOTAL DE PUNTOS RUBRO NO. 3 =	7	7.5	
RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.			
Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos Otorgados	Puntos máximos a otorgar por elemento evaluado	Observaciones
Cumplimiento de Contratos	9	10	
TOTAL DE PUNTOS RUBRO NO. 4 =	9	10	
TOTAL DE PUNTOS DE LA PROPUESTA =	45.5	60	